



Madrid, 26 de septiembre de 2016.

Estimadas familias:

Una vez iniciado el curso escolar, nos ponemos de nuevo en contacto con vosotros para comunicaros que la actual Junta Directiva del AMPA, transcurridos dos años desde su elección, termina su mandato el próximo mes de octubre, ante lo cual, deberá procederse a la elección de una nueva.

Según determinan los Estatutos del AMPA (a disposición de quien quiera consultarnos en nuestra página web, www.ampafernandezmoratin.com), la elección de la Junta Directiva del AMPA se hará por la Asamblea General de socios, previa la presentación de candidaturas, a las que se dará la debida difusión.

- ❖ Mediante esta Circular, se convoca la reunión anual ordinaria de la ASAMBLEA GENERAL del AMPA, el viernes, día 30 de septiembre, en la Biblioteca de Primaria, con el siguiente orden del día: 1.- Rendición de cuentas de la gestión de la Junta Directiva saliente; 2.- Valoración incremento cuota de socios; 3.- Información sobre el proceso de elección de la nueva Junta Directiva del AMPA; 4.- Otros asuntos.
- ❖ La VOTACIÓN de la nueva Junta Directiva se hará el viernes, 28 de octubre, entre las 15,30 h. y las 17,30 h. en la Biblioteca de Primaria, por lo que, asimismo, quedáis todos convocados en esa fecha para proceder a la elección.

Os informamos, a continuación, de lo que tenéis que saber para participar en las elecciones a la Junta Directiva del AMPA, bien sea presentando candidatura, bien ejerciendo vuestro derecho de voto:

- ✓ Podrán votar y ser electas todas las personas que sean socias del AMPA y estén al corriente del pago de la cuota del curso escolar 2016-2017. En los días previos a la votación se expondrá el censo de socios (los socios son las familias, por lo que sólo podrá votar un miembro, padre o madre, por familia).
- ✓ El voto es personal e intransferible, por lo que no cabe votar por delegación. Tampoco está previsto ningún mecanismo para el voto por correo.
- ✓ Puesto que la Junta Directiva del AMPA, según los Estatutos de la Asociación, ha de estar formada por un mínimo de ocho miembros, deberá ser éste el mínimo número de candidatos a elegir.
- ✓ Las candidaturas deberán contener nombre y DNI de los candidatos, y presentarse en el local del AMPA, dejarse en el buzón o enviarse por correo electrónico.
- ✓ La difusión de las candidaturas presentadas se hará a través de su exposición en los tablones del colegio y de la página web del AMPA. Igualmente estarán a disposición de las candidaturas para exponer, si lo desean, su programa de gestión para los siguientes dos años de mandato.
- ✓ El día de la votación se constituirá una mesa electoral formada por dos miembros de la Junta saliente y los padres voluntarios que lo deseen hasta un número máximo de tres.
- ✓ Los integrantes de las candidaturas podrán estar presentes durante la votación y nombrar representantes que ejerzan funciones de interventor o apoderado.
- ✓ Finalizada la votación, se procederá, de inmediato, al escrutinio y a la proclamación de los resultados, que se publicarán, al igual que las candidaturas presentadas, en los tablones del colegio y de la página web del AMPA.

Os adjuntamos en el reverso de esta Circular un calendario del proceso electoral y os animamos a participar en dicho proceso. El AMPA es importante, porque permite que los padres formemos parte de la vida escolar de nuestros hijos. Su labor es de todos. Como siempre, quedamos a vuestra disposición para aclararos cualquier duda que os surja.



ELECCIONES A LA JUNTA A LA DIRECTIVA DEL AMPA. 28 DE OCTUBRE DE 2016

Calendario electoral

- Día **26 de septiembre**, lunes: Convocatoria, a través del envío de Circular a las familias y publicación en la página web del AMPA, de Asamblea General anual ordinaria del AMPA y anuncio de la celebración de elecciones para elegir a una nueva Junta Directiva, mediante votación de la Asamblea General de socios ⁽¹⁾, el día 28 de octubre de 2016.
- Día **30 de septiembre**, viernes, 16,30 horas: Reunión de la Asamblea General anual ordinaria del AMPA, en la que la actual Junta Directiva rendirá cuentas de su gestión y e informará acerca del desarrollo del proceso electoral abierto: fases del proceso, cómo se presentan las candidaturas, quiénes pueden votar.....
- Día **19 de octubre**, miércoles: Finalización del plazo de presentación de candidaturas.
- Día **21 de octubre**, viernes: publicación de las candidaturas presentadas, a través de su exposición en los tablones del colegio y en la página web del AMPA.
- Día **28 de octubre**, viernes: Votación, entre las 15,30 h, y las 17,30 h., en la Biblioteca de Primaria, de los socios del AMPA para elegir a su nueva Junta Directiva. Tras la votación, se procederá al escrutinio de los votos y a la proclamación del resultado.
- Día **2 de noviembre**, miércoles: publicación del resultado de la votación y de los integrantes de la nueva Junta Directiva del AMPA, en su página web y en los tablones del colegio.

(1) Os recordamos el número de cuenta del AMPA, para quienes no hayáis hecho aún el ingreso de la cuota de 25 euros correspondiente a este curso escolar: **ES64 2038 1069 3260 00250784**. Debéis poner en el concepto "CUOTA AMPA 16-17. FAMILIA XXXX XXXXX". Una vez hecho el ingreso, tenéis que mandarnos el justificante por correo electrónico o depositar una copia en el buzón del AMPA (junto a la puerta de Infantil).